



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-03-2021

Siendo las dieciocho horas del dieciséis de julio del año dos mil veintiuno, se reunieron a través de videoconferencia Rosalío Tabla Cerón, Secretario de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia, Aida Margarita Ménez Escobar, Secretaria de Administración y Coordinadora de Archivos; Ricardo Bárcenas Flores, Titular del Órgano Interno del CONALEP; Carolina Maribel Martínez Loyo, Directora de Evaluación Institucional; Giullith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica y Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; Benny Laura Carrasco Valdivieso, Titular del Área de Responsabilidades; Samantha Belén Carballo Gutiérrez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones; Ivan Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas; José de Jesús Xospa, Jefe de Proyecto; Randel Fuentes Villar, Subcoordinador de Planeación; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

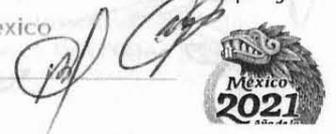
1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. Se verificó mediante la Lista de Asistencia, que se encontraban presentes los integrantes del Comité de Transparencia, conformándose el quórum que señala la Ley.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden de la Día. El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, comentó a los asistentes que, en la carpeta enviada mediante correo electrónico, se incluyó el Orden del Día, agregó que el cinco de julio del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió una petición por parte de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para incorporar en el punto 8 del orden del día, la aprobación de versiones públicas de expedientes para carga en el SIPOT, el día de ayer se hizo llegar la información vía correo electrónico; así mismo, la Unidad de Transparencia, pone a consideración del Comité, agregar en el punto 10, el informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con las modificaciones. Al no existir comentarios en contra, se dio por aprobado la incorporación de estos puntos. Por lo anterior, solicita la pronunciación de la aprobación de la Orden del Día.

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores
4. Seguimiento de Acuerdos previos, adoptados por el Comité de Transparencia
5. Informe semestral de cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Programa Anual de Desarrollo Archivístico
7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al primer semestre de 2021
8. Propuesta y, en su caso, aprobación de versiones públicas de expedientes para carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
9. Presentación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
10. Asuntos Generales.
 - 10.1 Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
11. Revisión y Ratificación de Acuerdos

Al no existir comentarios se da por aprobada la orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores. El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, solicitó al Comité de Transparencia la aprobación de las actas de las sesiones Segunda Ordinaria, Tercera, Cuarta y Quinta Extraordinarias; mismas que fueron remitidas en tiempo y





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-03-2021

Aida Margarita Menez Escobar, informó que este programa ha tenido una serie de cambios derivado de la Ley General de Archivos. Derivadas del mismo, se han llevado una serie de actividades:

- El Programa Anual de Desarrollo Archivístico fue suscrito por el Director General del CONALEP, Dr. Enrique Ku Herrera, el 25 de enero del presente año, y difundido a todas las unidades administrativas para su conocimiento.
- Dentro de las actividades a realizar, se encuentra la actualización de los instrumentos de consulta y control archivísticos, por lo que se ha iniciado con la actualización de las fichas técnicas de valoración documental.
- Se han recibido los proyectos de las fichas técnicas de parte de las de las unidades administrativas, mismas que están en revisión. Este proceso de actualización se debe de concluir en noviembre 2021.
- Mediante correo masivo se ha difundido al personal del Colegio información sobre la clasificación y organización de archivos, así como los modelos de carátulas y el Catálogo de Disposición Documental vigente.
- Se ha iniciado la asesoría a los planteles de la UOD sobre las transferencias primarias
- Para las bajas documentales y transferencias secundarias, el Archivo General de la Nación amplió el periodo para el mes de noviembre.
- Está pendiente el proceso de bajas internas de documentos de comprobación administrativa inmediata, mismo que se retomará una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.
- El programa de digitalización, contempla digitalizar todo aquello que el Archivo General de la Nación dictamine con valor histórico; para tener un respaldo digital de esa información.
- Respecto a SATYC, existen cuatro procesos, estando en operación dos, comunicación interna; a través de oficios electrónicos y el registro e integración de expedientes electrónicos, quedando pendientes dos, transferencias primarias y bajas documentales.
- Referente a la capacitación en materia de archivos, se inició con los planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, y se va a concluir con los planteles de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y personal de Oficinas Centrales del CONALEP.

Al no existir comentarios, los integrantes del Comité toman conocimiento de los avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al primer semestre de 2021. El Presidente del Comité solicitó a Luis Guillermo González Sigala, explicar brevemente el punto.

Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico, informó a los integrantes del Comité que, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; establecen la obligación para los sujetos obligados de elaborar semestralmente un índice de expedientes clasificados como reservados. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas establecen que deberán realizarse en los meses de enero y julio de cada año.

Mediante oficio CCA/059/2021, la Coordinación de Archivos del Colegio, solicitó a las unidades administrativas, indicarán si en el periodo Enero-Junio de 2021, fue clasificado algún expediente bajo su resguardo como "Reservado", de acuerdo con las respuestas recibidas, se informa que, en periodo señalado, no se reservó ningún expediente.

Asimismo, por parte de la Unidad de Transparencia, se informa que no se presentaron solicitudes de reserva, derivado de la atención de solicitudes de información.

Por lo tanto, para el periodo de enero-junio de 2021, no se tienen registros que incorporar en el índice de expedientes reservados del CONALEP





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-03-2021

Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2017.

Asimismo, el Director General del CONALEP, ha tenido a bien confirmar las designaciones para la atención de esta política:

- **Enlace Institucional**
Rosalío Tabla Cerón. Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia (oficio DG. /170/2021/SPDI)
- **Administrador de Datos Abiertos**
Iván Flores Benítez. Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas (Oficio DG. /171 / 2021 / SPDI)
- **Enlace Ejecutivo**
Carolina Maribel Martínez Loyo. Directora de Evaluación Institucional (Oficio SPDI/DEI/260 / 2021)

El objetivo de presentar este importante programa del Gobierno Federal, se basa en los preceptos que establece la Guía correspondiente, relativa a la facultad que me confiere de someter a consideración del Comité de Transparencia aquellos asuntos que recaigan en el ámbito de sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Mtro. Iván Flores Benítez, como Administrador de Datos Abiertos, será testigo del cumplimiento de la política.

El Presidente del Comité solicitó a Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico, explicar al Comité los puntos más sobresalientes del programa, quien comentó lo siguiente:

- La política de datos abiertos que se abroga a partir del primero de julio.
- El Enlace Institucional, será el encargado de conducir la política, de coordinarse y hacer las notificaciones correspondientes ante las instancias de gobierno.
- El enlace ejecutivo es la Mtra. Carolina Maribel Martínez Loyo.
- El Administrador de Datos Abiertos, apoyará en los procesos de publicación de datos abiertos.
- Se llevará a cabo una evaluación anual que recae en la Secretaría de la Función Pública, en la Dirección de gobierno abierto.
- La vigilancia del cumplimiento será el Órgano Interno de Control.

El Presidente del Comité comentó que conforme a los preceptos normativos planteados, se informará periódicamente los avances en el tema.

El Órgano Interno de Control ya solicitó información sobre el programa, en breve se enviará la respuesta; así como las notificaciones correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente, se manifestó el compromiso de la Unidad de Transparencia para la atención de estos temas, en donde se colaborará de la mano con el Órgano Interno de Control.

Al no existir comentarios al respecto, el Comité toma conocimiento de la Política de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

10.1 Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, informó que en atención al oficio No. INAI/SAI-DGE/0111/21 y en cumplimiento de los artículos 44, fracción VII, de la Ley General, y 65, fracción VII, de la Ley Federal, así como a los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales; el 16 de abril del año en curso, se enviaron al INAI los formatos INAI-FIC del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) debidamente requisitados conforme a las especificaciones, los cuales corresponden al segundo trimestre de 2021.

Al no existir comentarios al respecto, el Comité toma conocimiento del informe enviado al INAI.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-03-2021

11. Revisión y ratificación de acuerdos

El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, solicito a Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico, dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión:

CT-ORD-03-2021/01. Se aprueban las actas de las sesiones Segunda Ordinaria, Tercera, Cuarta y Quinta Extraordinarias.

CT-ORD-03-2021/02. Se aprueba la conclusión de los acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia, a excepción del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria, relativo a programa de trabajo en materia de política de protección de datos personales.

CT-ORD-03-2021/03. Se toma conocimiento del informe semestral de cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT-ORD-03-2021/04. Se toma conocimiento de los avances en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

CT-ORD-03-2021/05. Se aprueba el Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al primer semestre de 2021 y se instruye a la Unidad de Transparencia notificar al INAI, conforme a los términos y formas establecidos.

CT-ORD-03-2021/06. Se aprueban las versiones públicas de expedientes para carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y se solicita la atención de las observaciones vertidas por el Comité.

CT-ORD-03-2021/07. Se toma conocimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

CT-ORD-03-2021/08. Se toma conocimiento del informe al INAI.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del dieciséis de julio del año dos mil veintiuno.

Presidente

Rosalío Tabla Cerón

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
y Titular de la Unidad de Transparencia

Ricardo Bárcenas Flores

Titular del Órgano Interno de Control

Aida Margarita Ménez Escobar

Secretaria de Administración





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-03-2021

Invitados

Iván Flores Benítez
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

Carolina Maribel Martínez Loyo
Directora de Evaluación Institucional

Benny Laura Carrasco Valdívieso
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control

Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Análisis Estadístico de la
Dirección de Evaluación Institucional

Giulliet Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica y
Representante de la Dirección Corporativa de
Asuntos Jurídicos

José de Jesús Xospa
Jefe de Proyecto de la Dirección de
Infraestructura y Adquisiciones

Randel Fuentes Villar
Subcoordinador de Planeación de la
Representación del CONALEP en el Estado de
Oaxaca